



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.371.5

**MAT: AUTORIZA PAGO BONO
INCENTIVO.-**

Laja, 24 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 04-TP de fecha 13.03.14, del Encargado Área Técnico Profesional del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el pago de bono especial de incentivo para el Sr. Luis Osés Pinto, Trabajador Social del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – TP, por la cantidad de \$30.000.- (treinta mil pesos) por realizar funciones anexas a su contrato, según se indica en documento indicado en los vistos, el que será cancelado desde el mes de abril a diciembre del año 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/